

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXVI

Número 1.837

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1

En el tablón de anuncios de cada una de nuestras Oficinas, se encuentran expuestas las bases que regirán en los siguientes concursos y sorteos.

CONCURSOS

- a) **BECAS.**—Se conceden tres, dotadas con 3.000 pesetas cada una, para cursar estudios en el Instituto de Enseñanza Media, Escuela Pericial de Comercio y Escuela Normal del Magisterio. El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 31-8-61.
- b) **LITERARIO.**—Dotado con un primer premio de 5.000 pesetas. Tema libre sobre el ahorro.
- c) **FOTOGRAFIAS.**—Se conceden cinco premios, uno de 1.500 pesetas y cuatro de 500 pesetas.
- d) **GUIONES RADIOFONICOS.**—Premio 2.500 pesetas. Tema libre sobre el ahorro.

SORTEOS

- a) **ESPECIAL.**—Se conceden tres premios,

Uno de 25.000 Ptas., otro de 5.000, y un tercero de 1.000 Ptas.

Tendrá lugar después de alcanzados los **CIEN MILLONES DE PESETAS EN NUESTROS SALDOS DE AHORROS.**

Condiciones.—Saldo mínimo en libretas o imposiciones de ahorros, 500 Ptas.

- b) **DIA UNIVERSAL DEL AHORRO.**—Tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo y se sortearán 22 premios por un importe de 150.000 pesetas. El primero 50.000 pesetas.

Condiciones.—Cada MIL PESETAS en libreta o imposición de ahorros, dan derecho a un número.

NOTAS.—1.^a) Los plazos para optar a estos concursos y sorteos finalizan en las siguientes fechas:

Fotografías, Literario y Radiofónicos, 30 de Septiembre de 1961.

Sorteo especial, cuando se alcancen los 100 millones en los saldos de ahorros.

Sorteo día Universal del Ahorro, 5 de Octubre de 1961.

2.^a) Le interesa conocer las bases que regulan los anteriores concursos y sorteos. Acuda a cualquiera de nuestras oficinas y solicite informes.

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 %).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la...

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta:

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

21 de Diciembre 1961

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 y 30 a 13 y 30

Horas de despacho al público: De 8'45 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 8'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 9 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

992

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Noviembre de 1.961.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 2, a las 12 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don

Francisco Olivencia Rufz, don Francisco Romero Rodríguez, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Santiago Ayora Alonso; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de Decreto, por el que se determina la cuantía y forma de pago a las Corporaciones Locales de los distintos recargos sobre las cuotas de licencia fiscal de impuesto industrial.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Aprobar presupuesto para obras de blanqueo en el Mercadillo de Villa Jovita y encomendar los trabajos a don Diego Vivo Jordán.

2.º—Autorizar a don José Aguilar Ramos la construcción de un edificio.

3.º—Autorizar a don Clemente y don Alfonso Cerdeira y García de la Torre la construcción de un edificio.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: Aprobar programa para ingreso en la Policía Municipal.

2.º—Aceptar propuesta para que la vacante existente de Alguacil, sea cubierta entre personal subalterno de la Corporación.

3.º—Que don Guillermo Sánchez Serrano, Mozo de los Servicios de Arbitrios a quien se le ha concedido el reingreso al servicio activo, ocupe la vacante de Alguacil, hasta tanto se produzca vacante de Mozo de Arbitrios.

Secretaría

De conformidad con la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios para cubrir una vacante de Mozo de Limpieza-Ordenanza del Palacio Municipal, Se acuerda: Nombrar para este cargo a don Juan Guerrero Velez.

Intervención

Examinada la cuenta general del Presupuesto de 1.960, Se acuerda: Dictaminar favorablemente dicha cuenta.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Telegrama del Jefe Nacional del Sindicato de Pesca agradeciendo las atenciones dispensadas por el Ayuntamiento en su reciente visita a nuestra Ciudad.

Escrito de la Junta de Obras del Puerto trasladando orden de la Dirección General de Puertos por la que se aprobó el convenio estipulado entre el Alcalde del Ayuntamiento y Presidente del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta y el Ingeniero Director del Puerto, en orden al mutuo suministro de agua entre los abastecimientos del Puerto y la Ciudad.

Escrito del Presidente de la Sala de la Audiencia Provincial que recientemente ha actuado en nuestra Ciudad, agradeciendo las facilidades dadas

por el Ayuntamiento y los servicios prestados por funcionarios municipales.

Carta de don José Félix de Lequerica, representante permanente de España en las Naciones Unidas, agradeciendo la felicitación de la Alcaldía por su intervención en la Asamblea.

Carta del General don Julio Almanza agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento con motivo de su ingreso en la Orden de Africa.

Carta de don Luis Crespo Gavilán agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento con motivo de su ingreso en la Orden de Africa, y Se acuerda: Que el Ayuntamiento adquiera las insignias para hacer donación de ellas al señor Crespo, realizándose la imposición por la Alcaldía en momento oportuno.

Enterada la Permanente de escrito de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en el que contesta a la consulta formulada con relación al recurso de reposición interpuesto por el Farmacéutico Jefe de la Sección Tercera—Análisis Químicos y Bromatológicos—del Laboratorio Municipal contra anterior acuerdo denegatorio de su pretensión de que se modifique el reglamento interior de referido Laboratorio; Se acuerda: Comunicar lo anterior al Farmacéutico referido.

PAGOS

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

El señor Alcalde informa que don Antonio Vargas Martín, que ocupa una vivienda propiedad de don Rafael Lima Rodriguez ha sido demandado por falta de pago y se ha cumplido el plazo para el lanzamiento, por lo que se verá sin alojamiento para su familia, y Se acuerda: Conceder un albergue de urgencia al referido señor Vargas Martín, provisionalmente.

Preguntas o Interpelaciones

Con motivo de la concesión provisional de un albergue de urgencia el señor Alcalde dice que es necesario construir vivienda con la mayor rapidez, y Se acuerda: Interesar del Arquitecto don Jaime Antón; al que se le ha encomendado proyecto para 150 viviendas subvencionadas, active lo posible su trabajo.

El señor Romero manifiesta, que es necesario designar vigilante para el aparcamiento de la calle Camoens, y Se acuerda: Designar para este cargo,

sin que tenga carácter de funcionario municipal, a don Antonio Vargas Martín.

El señor Ayora dice que en la calle D. Juan I de Portugal ha sido abierto un garaje sin la oportuna autorización municipal y se acuerda: Que el Celador de Recaudación don Asensio Guerrero vigile y de cuenta de las altas y bajas que deban producirse por establecimientos, así como de aquellos que carezcan de la licencia municipal.

El señor Alcalde presenta un estado de las distintas partidas de gastos del vigente Presupuesto, de las cuales la mayoría tiene consignación suficiente para llegar al final del ejercicio, si bien algunas, las menos, han de ser suplementadas. Por ello encomienda a los Tenientes de Alcalde estudien las distintas partidas que afectan a los servicios de su respectiva competencia, con objeto de que puedan formular proyectos para su aprobación antes de final de año y la contratación de los oportunos créditos.

Terminó la sesión a las 13'30 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 9, a las 11,30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruíz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Tellez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada de resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «colector general del alcantarillado del Arroyo Benítez».

Comisión de Alumbrado

Vista propuesta de Monelec S. L. para instalación de alumbrado eléctrico público en el quinto tramo de la Avenida de Africa, Acuerda: Que considerando la urgencia la modificación del alumbrado en el quinto sector de la Avenida de Africa, dado que en aquella zona no solo se encuentra el transformador de toda la Avenida sino que también se halla ubicado el Instituto de Enseñanza Media, se encomienda a Monelec S. L. la instalación de alumbrado eléctrico público en el sector indicado.

Comisión de Hacienda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Que no puede aplicarse ahora la propuesta formulada para modificación de la tasa que grava los billetes de viajeros expedidos en la Estación de Autobuses, por ser condición previa la modificación de la Ordenanza que regula esta exacción.

2.º—Conceder exención de arbitrios al material introducido por don José Soto Muñoz para instalación de una granja avícola.

3.º—Anular el recibo expedido a don José Luis Castillo Bravo por arbitrio de circulación de bicicleta correspondiente al año 1.958, por haberse comprobado que solicitó la baja con anterioridad.

4.º—Que siendo el Cola-Cao producto similar al Nescao y Phoscao la liquidación del arbitrio ad-valorem, a su entrada en el Término, se hará aplicando el tipo de 7 %.

5.º—Aprobar liquidación de trabajos extraordinarios prestados por el Cabo de la Policía Municipal don Victoriano Martínez Grosó.

6.º—Devolver a don Antonio Rodríguez Andújar el importe del principal por recibos de «Calderas y Motores» de los años 1956 al 60 y tres trimestres del 61.

7.º—Mantener el acuerdo de 24 de agosto último por el que se determinaba que el asfalto fluidificado debe satisfacer a su entrada en el Término el arbitrio ad-valorem aplicando la tarifa del 7 % y en consecuencia desestimar la petición de Cía. Española de Petróleos S. A. para que se efectúe la liquidación de las partidas introducidas a razón de una peseta por tonelada, ya que el indicado producto no está incluido ni especifica ni genéricamente entre los que figuran en el contrato suscrito con dicha Compañía.

8.º—Anular recibo por servicio de ambulancia prestado a Hamed Hamed Haca.

9.º—Declarar que habiendo aceptado y prestado conformidad dentro del plazo que determina la Ley, doña Carmen Ruíz, don Jethanand Wadhmal, y don B Mangharán, a las actas de constancia de hecho que en su día fueron levantadas por el Servicio de Inspección, éstas se convirtieron automáticamente en actas de invitación, por lo cual en la liquidación practicada no puede existir sanción alguna.

10.—Anular las cartas de pago expedidas a don Ramón Castro Serrano por el concepto de carros vitrinas.

11.—Devolver a Editorial Marroquí S. A. el depósito constituido para responder del pago de arbitrios de una caja de material para su nueva instalación, por figurar entre la maquinaria detallada en la certificación de la Delegación de Industria, que sirvió de base para la exención, por nueva industria.

12.—Desestimar petición de don Antonio Benítez Muñoz para que se le devuelvan arbitrios satisfechos en mercancías de las que la casa proveedora

efectuó bonificación en el precio, por oponerse a ello el artículo 58 de la vigente Ordenanza reguladora de dicho arbitrio.

13.—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a Folque Feria S. A., a Ybarrola S. A., a don Manuel Escudero Espinosa, a Atlas S. A., a Consorcio Español Conservero, y doña Concepción Aracil Góngora.

14.—Conceder los beneficios del régimen de devolución de arbitrios por exportación de mercaderías a don Arón J. Cohén para productos alimenticios; a Empire Limited por aparato de óptica y radio; a Laboratorios Morgens S. L. por productos farmacéuticos y a Molina S. L. por toda clase de operaciones comerciales.

15.—Que al efectuar las liquidaciones de devolución de arbitrios, por exportación de mercaderías, cuando se trate de conservas de pescado, se tendrá en cuenta la hojalata de los envases en la proporción que señalada la certificación de la Delegación de Industria.

Comisión de Obras

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Que teniendo carácter excepcional, dado el fin que se persigue la petición de la Presidencia de la Asociación de Viudas y Huérfanos del Ejército para que se le conceda autorización con objeto de construir un kiosco en la carretera de Terrones, se concede dicha autorización.

2.º—Aprobar presupuesto para obras de pavimentación de la calle Correa.

3.º—Aprobar exceso de obras en las de adaptación de una vivienda municipal en la Barriada del Príncipe.

4.º—Aprobar presupuesto presentado por don Bonifacio López Torvizco para reconstrucción y reparación parcial del artesonado del Salón del Trono del Palacio Municipal.

5.º—Aprobar presupuesto para construcción de tres evacuatorios en el Sarchal y Recinto Sur.

6.º—Que la Comisión de Obras amplie el informe en solicitud del Jefe de la Policía Municipal sobre reparaciones necesarias en la vivienda que ocupa.

7.º—Aprobar exceso de obra por las de pintura y blanqueo realizadas en el Cementerio de Santa Catalina.

Al tratar el asunto el señor Alcalde expone la necesidad de terminar de una vez las obras del Cementerio, y Se acuerda: Que el señor Alcalde, el Presidente de la Comisión de Cementerios, el Presidente de la Comisión de Obras y el Sr. Arquitecto giren visita de inspección a aquel Sagrado recinto, y, determinadas sobre el terreno las obras necesarias, el

técnico municipal formule la oportuna propuesta para su ejecución.

8.º—Autorizar a don Asensio Guerrero Cortés para ejecución de obras en una vivienda de su propiedad.

Comisión de Policía Urbana

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Autorizar a doña María del Carmen Ladrón de Guevara para que instale un proyector de anuncios comerciales en la fachada número 17 del inmueble de la calle José Antonio.

Comisión de Beneficencia

En el único asunto de esta comisión, Se acuerda: Costear a Doña María Montilla Espinosa un tratamiento.

SECRETARIA

En los asuntos de Secretaría, Se acuerda: 1.º—Aprobar liquidación de las obras de desviación de un colector en los jardines de González Tablas.

INTERVENCION

Examinado estado de ingresos de los distintos conceptos presupuestario al 31 de octubre último, Se acuerda: 1.º—Que por la Empresa de Pompas Fúnebres Ntra. Sra. del Pilar se realice inmediatamente el ingreso de las cantidades que adeuda.

2.º—Que el señor Interventor, como Jefe de los Servicios Económicos presente un estado en el que se detallen todos los ingresos realmente efectuados en los distintos conceptos presupuestarios, a fin de poder analizar las causas de los que resulten deficitarios en relación con las cantidades consignadas y adoptar los acuerdos pertinentes para su regularización.

Vista la cuenta de valores independientes y auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1960, Se acuerda: Aprobar la misma.

DEPOSITARIA

Vistas cuentas de caudales del 4.º trimestre de 1960 y 3.º de 1961, Acuerda: aprobar las mismas.

OFICIOS

Queda la Permanente enterada de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Excmo. Sr. Administrador General en el que interesa de la Alcaldía llame severamente la atención a un funcionario, por falta de celo en el cumplimiento de su obligación

Escrito del Excmo. Sr. Gobernador General trasladando el recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación disponiendo la destitución en sus cargos de Concejal de este Ilustre Ayuntamiento a los señores don Matías Calvo Pecino y don Clemente Calvo Pecino por hallarse incurso en el caso de mala conducta previsto en el apartado 2.º del artículo 421 de la vigente Ley de Régimen Local; de cuyo oficio se dará cuenta al pleno en la Primera sesión que celebre.

Escrito del Conserje del Cementerio dando cuenta de las obras y reparaciones efectuadas en aquel Sagrado Recinto en el mes de octubre.

Escrito del Hermano Mayor de la Cofradía de Caballeros de Santa María de Africa invitando a los cultos que se celebrarán para conmemorar el XV Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Excelsa Patrona la Sma. Virgen de Africa.

En escrito del Excmo. Sr. Presidente Delegado de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja comunicando que la Asamblea Suprema ha donado para el Hospital de esta Ciudad un bisturí eléctrico, Se acuerda: Conceder exención de arbitrios a la introducción de este aparato.

Visto cargo que formula la Comandancia de Obras por el montaje de un barracón en Benzú, Se acuerda: Aprobar este gasto.

En escrito del Médico Director del Laboratorio Municipal don Manuel Rovayo Martí relacionado con la gratificación por gastos de locomoción y servicios en el Local de Aislamiento, Se acuerda: Que habiendo presentado el señor Rovayo otro escrito posterior sobre este mismo asunto, que ha sido enviado a informe, del señor Interventor, también el presente deberá unirse al expediente formado.

PAGOS

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde informa que ha sido iniciada la suscripción para la Campaña de Navidad, y Se acuerda: Que el Ayuntamiento entregará con este fin 100.000 pesetas.

El señor Alcalde dice que en la Iglesia de San Francisco se van a realizar obras de reparación del techo, y que si bien es cierto que los Padres Agustinos no han formulado ninguna petición no lo es menos que el Ayuntamiento debe contribuir al gasto puesto que es la única Iglesia para la que él no recuerda que el Ayuntamiento haya entregado nunca

cantidad alguna, por lo cual propone, y Se acuerda: Entregar un donativo.

El señor Alcalde informa que las obras de reconstrucción del pavimento en la calle Méndez Núñez se encuentran muy adelantadas y para evitar su paralización es necesario efectuar la demolición del inmueble núm. 8 en la parte afectada por la expropiación parcial recientemente efectuada, para lo que, a su vez, es preciso desalojar previamente la vivienda y para terminar este asunto con la mayor celeridad el señor Alcalde propone, y Se acuerda: Que se satisfaga a los inquilinos del inmueble la indemnización correspondiente.

El señor Alcalde informa que el Excmo. señor Gobernador General ha sido nombrado hijo predilecto de la Provincia de Ciudad Real por lo que propone, y Se acuerda: Felicitar al Excmo. señor don Alfredo Galera Paniagua con este motivo.

El señor Alcalde informa que don Julio Almansa ha sido ascendido a General de División por lo que propone, y Se acuerda: Felicitar al Excmo. señor General Almansa por este motivo.

El señor Alcalde informa que ha fallecido la madre de don Alberto Barbasán Ortíz, Juez Municipal de Ceuta, por lo que propone, y Se acuerda: Expresar testimonio de pésame al señor Barbasán.

El señor Alcalde informa que la Empresa Industrias Melgar S. L. ha presentado modelo de los portalámparas que va a instalar, gratuitamente, en el alumbrado eléctrico desde el edificio de Ufapance hasta el cruce del Cuartel de Artillería (Carretera Benítez), si bien, para instalar nuevos aparatos en otras zonas habrá que tener en cuenta el coste de los mismo y la Permanente, Acuerda: Aceptar el que estos aparatos se instalen en el aludido sector Ufapance-Artillería, y que en lo sucesivo cuando se modifique el alumbrado en otras zonas será la Comisión de Alumbrado al informar el expediente la que proponga la conveniencia o no de utilizar estos portalámparas.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 16, a las 11,30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López y don Antonio de la Rubia Tellez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes: De-

creto por el que se confirman en su cargo al Presidente de la Junta de Aguas de Ceuta y Melilla, General Inspector del Cuerpo de Armamento y Construcción, en reserva, don Julio Azofra Herrería, en cuyo asunto, Se acuerda: Congratularse de que haya sido confirmado en este cargo el General Azofra y felicitarle con este motivo.

Decreto por el que se reorganiza la Dirección General de Urbanismo-Ministerio de la Vivienda.

Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se dan normas sobre aumentos de alquileres de viviendas alquiladas por los Ayuntamientos con destino al Magisterio Nacional.

El Secretario informa a la Permanente que en el B. O. de las Cortes núm. 711 se publica el nombramiento de Procurador del Alcalde de Ceuta Ilustrísimo señor don Alberto Ibáñez Trujillo; y también que al señor Ibáñez se le nombra Jefe Provincial del Movimiento en Ceuta, y la Permanente, Acuerda: Felicitar al señor Alcalde con motivo de estos nombramientos.

Alcaldía

En los asuntos que presenta el Ilmo. señor Alcalde, Se acuerda: 1.º—Aprobar propuesta para que el Ayuntamiento adquiera el utensilio y menaje necesario para el normal funcionamiento de los comedores escolares que se instalarán en algunos grupos escolares.

2.º—Aprobar propuesta para que la cantidad que corresponde al Ayuntamiento en la liquidación del extinguido Montepío de funcionarios municipales, sea ingresada en la cuenta de valores independientes y auxiliares del Presupuesto.

Comisión de Alumbrado

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Considerar urgente la modificación del alumbrado eléctrico público en el primer tramo de la Avenida del Doctor Marañón, desde el principio de la Carretera de la Almadraba hasta el cruce con la calle Francisco de Orellana así como la dotación de energía desde el transformador del Campo Municipal de Desporte, y en consecuencia, adjudicar esta instalación a Monelec S. L.

Al tratar este asunto el señor Alcalde dice que es necesario colocar la lápida confeccionada, que dará nombre a la Avenida del Doctor Marañón, por lo cual encomienda al Teniente de Alcalde señor Ayora realice los trámites necesarios para que sea colocada dicha lápida.

2.º—Aprobar estudio formulado por Monelec, Sociedad Limitada para alimentación del sector a que alcanza el transformador del Estadio, con au-

mento en las secciones para futuras acometidas.

Comisión de Obras

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: Conceder licencias de obras: a don Francisco Castillejos Villar, a don Gabriel Cruz Pérez, a don Horacio Taboada Torres y don Ramón Martínez Per-

Comisión de Hacienda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Devolver a Auto-Repuestos S. L. diferencia entre el 7 y el 10 por ciento por el pago de arbitrios en un vehículo vendido al Médico don José Rodríguez Rivas.

2.º—Devolver a Lloret y Linares S. L. arbitrios satisfechos en mercancías que han sido exportadas.

3.º—Devolver a Molina S. L. la diferencia de arbitrios por mercancías que a la entrada en el Término tributaron por la tarifa del 10 por ciento cuando en realidad debieron pagar por la del 7 por ciento.

Comisión de Beneficencia

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Conceder a don Graciano Durán Hernández un socorro para gastos de traslado a Santa Cruz de Tenerife.

Comisión de Personal

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Enterarse de las vacantes actualmente existentes en diversos servicios, y en relación con las mismas: anunciar los oportunos exámenes para cubrir las del Servicio de Limpieza; que la Comisión informe sobre vacantes existentes en la Brigada de Conservación y amortizar la que se va a producir en el servicio de jardines por haber solicitado la excedencia un auxiliar.

2.º—Conceder excedencia voluntaria, al Auxiliar de Jardines don Manuel Muro Arquero.

3.º—Aprobar el escalafón de funcionarios de este Ayuntamiento, referido al 31 de diciembre de 1960, pasando este asunto a la resolución del Pleno.

Secretaría

Vista certificación acreditativa de no haberse producido reclamaciones al expediente de devolución de fianza a don Rafael Pacheco Jiménez, Se acuerda: Devolver al citado contratista la fianza por las obras que ha realizado en las calles Sargento Buendía Ruiz y Cabo Ruiz Alvarez.

Depositaria

Visto el Estado de Recaudación por alquileres de viviendas de propiedad municipal, al 31 de octubre próximo pasado, Se acuerda: Enterarse de lo anterior y que Intervención tenga en cuenta estos ingresos al informar a la Permanente de los realizados en el Presupuesto Ordinario.

Patrimonio

En los asuntos del Patrimonio Municipal, Acuerda: 1.º—Poner a nombre de don Joaquín Aguilar Camarero el contrato de inquilinato de una vivienda municipal.

2.º—Fijar el alquiler que la Delegación Sindical debe satisfacer por un local municipal.

3.º—Dejar pendiente de resolución solicitud de don Francisco Gallardo Lara para ocupar una habitación de propiedad municipal.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Excmo. señor Gobernador General agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento por su nombramiento de Hijo Adoptivo de Melilla.

Escrito del Excmo. señor Administrador General comunicando que, como consecuencia de gestiones realizadas por el Gobierno General el Ministerio de Marina ha cursado órdenes para que el mástil del Cañonero Dato que se encuentra instalado en el edificio de la Jefatura del sector naval de Cataluña, sea desmontado y cedido al Ayuntamiento de Ceuta para su instalación en el Monte Hacho, junto al monolito que perpetúa el lugar exacto desde el que nuestro invicto Caudillo presenció el paso del

Estrecho por el Convoy de la Victoria, en cuyo asunto, Se acuerda: Agradecer al Gobierno General las gestiones que ha realizado.

En escrito de la Delegación Sindical relacionado con la construcción de 200 viviendas por la Obra Sindical del Hogar, Se acuerda: Que el Ayuntamiento dotará de alcantarillado, alumbrado público y conducciones de agua a los terrenos en que se construyan estas viviendas.

Vistos escritos del señor Arquitecto comunicando que ha transcurrido tiempo suficiente desde la ejecución de diversas obras sin que se haya producido desperfectos imputables al contratista, Se acuerda: Devolver la fianza a don Francisco Valencia Seño.

En escrito de la Delegación Sindical relacionado con el sacrificio de reses en el Matadero Municipal por carniceros que tienen papeletas pendientes de

pago, Se acuerda: Que antes de resolver este asunto deberá informar el Administrador del Matadero y la Comisión de Abastos.

Visto escrito del Presidente de la Asociación de la Prensa relacionado con la construcción de viviendas para lo cual interesa que el Ayuntamiento facilite solar, Se acuerda: Que el Sr. Arquitecto informe.

Visto escrito de la Delegación Sindical en el que interesa autorización del Ayuntamiento para que los alumnos reciban enseñanzas teóricas de aprendices de Matarife en el Taller Escuela Sindical de Formación Profesional «Virgen de Africa», puedan realizar las prácticas en el Matadero Municipal, Se acuerda: Conceder la autorización pedida.

Visto escrito del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales interesando que la aportación municipal para gastos de servicio médico-farmacéutico sea librada por mensualidades anticipadas en lugar de hacerlo por atrasado como hasta hora, Se acuerda: Acceder a esta petición.

Visto presupuesto para obras complementarias a realizar en el Hogar de Ntra. Sra. de Africa con motivo del traslado del comedor infantil del Morro, Se acuerda: Aprobar este Presupuesto y encomendar la ejecución de los trabajos al contratista don Miguel Galindo Vazquez.

Visto escrito de Imprenta Olimpia denunciando el contrato para impresión del Boletín Oficial de la Ciudad, Se acuerda: Anunciar concurso para estos trabajos.

Pagos

Previo examen y censura de la respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos:

Vista solicitud de la Entidad comercial Olímpic Traders para acogerse al régimen de devolución de arbitrios, Se acuerda: Conceder los citados beneficios para los artículos que se mencionan.

Vistas solicitudes de devolución de arbitrios por exportación de mercaderías a La Estrella de Africa, Fábrica de Cervezas S. A., Se acuerda: Devolver a la citada Sociedad por las expediciones 984 a 994, ambas inclusive.

En petición de Molina S. L. solicitando devolución por diferencia de arbitrios en diversas mercancías, Se acuerda: Devolver a la citada Sociedad según la liquidación practicada.

En solicitud de don Federico Campo Muñoz para que se le devuelva la cantidad satisfecha por el concepto de ocupación de vía pública, después

de que le fué concedida la baja, Se acuerda: Devolver el importe del recibo pagado.

Visto presupuesto de Industrias Melgar para instalación de pantallas especiales en el alumbrado público desde la Oficina Central de Arbitrios a las Puertas del Campo, Se acuerda: Aceptar este presupuesto y encomendar a la referida Empresa la ejecución de los trabajos.

Visto presupuesto de Industrias Melgar para sustitución del alumbrado eléctrico en la Estación de Autobuses, Se acuerda: Aceptar el mismo, debiendo la Sociedad proponente realizar los trabajos con la mayor urgencia.

Visto presupuesto de Industrias Melgar para instalación de alumbrado eléctrico público en la carretera de Benítez, desde las Puertas del Campo hasta el edificio de Ufapance, Se acuerda: Aceptar esta propuesta y encomendar a dicha Empresa la ejecución de los trabajos.

Vista oferta de Industrias Melgar para construcción y colocación de indicadores de dirección, Se acuerda: Aceptar esta propuesta, que se instalen indicadores según los modelos presentados en la Almadraba; cruce Independencia-O'Donnell; O'Donnell-Carretera nueva; Puertas del Campo; Camoens; General Franco y Puente del Cristo (dos).

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde dice que es necesario determinar normas concretas sobre ingreso en Banco de las cantidades que recauda el Ayuntamiento, y Se acuerda: Aprobar su propuesta.

El señor Rubio dice que en la unión de la calle Sevilla con la carretera del Recinto hay un bache que es absolutamente necesario reparar, y Se acuerda: Que el señor Arquitecto formule la oportuna propuesta.

El señor Ayora manifiesta que la acera del edificio que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad posee en la calle Fernández no está totalmente terminada, y Se acuerda: Interesar de la Caja de Ahorros que proceda a la colocación de la parte de acera que falta.

El señor Ayora dice que al instalarse micro-escuelas en la Barriada de la Almadraba es necesario cambiar el emplazamiento de la zona destinada a vertedero de basuras, y Se acuerda: Que la Oficina Técnica de Obras informe urgente sobre este asunto.

El señor Alcalde dice que se la ha presentado relación de personal de Intervención que ha realizado trabajos en horas extraordinarias para formación del presupuesto ordinario del próximo ejercicio, y Se acuerda: Conceder gratificaciones.

Terminó la sesión a las 13,30 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 23, a las 11,30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente acctal. don Francisco Olivencia Ruiz; Tenientes de Alcalde, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Tellez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada de las siguientes: Orden del Ministerio de Educación Nacional por la que se trasladan a nuevos locales la escuela unitaria de niñas núm. 7, que pasa al Grupo Escolar «Convoy de la Victoria» y la Unitaria de Niños núm. 9 y la de párvulos del Morro que pasan, también, al indicado grupo.

Orden del Ministerio de Comercio por la que se autoriza a la Sociedad Española de Actividades Submarinas S. L., para dedicarse a la pesca del coral en el litoral de la Provincia Marítima de Ceuta.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar certificación de obras por las realizadas hasta la fecha en la construcción de 76 viviendas subvencionadas.

2.º—Autorizar a don Antonio Serrano Pérez para realizar obras en el interior de su establecimiento.

3.º—Autorizar a don Francisco Cardona Figueroa para que instale tubería de desagüe desde su vivienda.

4.º—Proponer al Pleno la modificación del vigente Plan de Ordenación Urbana en la medida necesaria para que la parte de menor altitud de la parcela propiedad de Molina S. L. sita junto a los almacenes DECOCESA se considere zona industrial, dejando de serlo residencial.

Secretaría

En los asuntos de Secretaría, Se acuerda: 1.º—Imponer a un obrero del Servicio de Limpieza sanción de cuatro días de multa del haber que disfrutaba por la falta cometida de abandono injustificado del servicio.

2.º—Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad los extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno en septiembre y octubre y por la Comisión Permanente en octubre del año actual.

INTERVENCION

Vista propuesta del señor Interventor para confección del Padrón para cobro del arbitrio sobre riqueza urbana en el próximo ejercicio económico, Se acuerda: Que los trabajos de dicho Padrón se realicen, como años anteriores.

OFICIOS

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones: Escrito del Excmo. Sr. Gobernador General agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento con motivo de haber sido nombrado Hijo Predilecto de la Provincia de Ciudad Real.

Saluda del Excmo. Sr. Administrador General acusando recibo de la cantidad enviada por el Ayuntamiento para contribuir a la campaña de Navidad del Humilde.

Escrito del Presidente del Colegio Oficial de Médicos agradeciendo el acuerdo adoptado sobre aparcamiento en la vía pública de vehículos propiedad de médicos.

En escrito del Excmo. Sr. Administrador General comunicando que un obrero del Servicio de Limpieza ha sido sancionado con multa gubernativa por alteración del orden público, Se acuerda: Que este asunto pase al Negociado de Personal a sus efectos.

En escrito del Excmo. Sr. Administrador General con el que remite circular del Ministerio de la Gobernación (Direcciones Generales de Administración Local y Beneficencia) sobre colaboración de los Ayuntamientos a la resolución de los problemas que afectan a los individuos integrados en la Asociación Nacional de Inválidos Civiles, Se acuerda: Que este asunto pase a la Comisión de Personal para estudio.

Leída carta de los señores José Trujillo Zafra e Hijos en la que comunican que su representada la Compañía Oldenburg-Portughiesische Dampfschiffs-Rhederei-Kusen, Heitmann & Cie K. G., de Hamburgo, hacen donación a este Ayuntamiento de un árbol de Navidad, de unos cinco metros de largo, con sus correspondientes raíces, Se acuerda: 1.º—Agradecer a la citada Compañía su desinteresado gesto de donar a este Ayuntamiento el árbol referido.

2.º—Que el Teniente de Alcalde señor Ayora estudie el lugar donde será emplazado dicho árbol.

PAGOS

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pago de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos:

Visto Presupuesto para reparaciones urgentes, a realizar en el Matadero Municipal, se acuerda: Aprobar dicho presupuesto.

Visto Presupuesto formulado por don Diego Vivo Jordán para blanqueo y pintura en la planta alta del Palacio Municipal, se acuerda: Encomendar al señor Vivo la ejecución de estos trabajos.

Visto informe de Secretaría en la solicitud del funcionario que realiza los trabajos administrativos de la Comisión de Ayuda Familiar, se acuerda: Determinar que el referido funcionario, debe realizar servicios extraordinarios en trabajos administrativos de la ayuda familiar.

Vista petición del obrero del Servicio de Limpieza Luis Muro Arquero que solicita se le costee gastos de viaje a Madrid, donde un hijo ha de ser sometido a intervención quirúrgica, se acuerda: Conceder un socorro para gastos de viaje y estancia.

Preguntas o interpelaciones

Del señor Alcalde accidental.

A su propuesta, se acuerda: Expresar testimonio de pésame al Teniente de Alcalde don Antonio Rubio, por fallecimiento de su hermana política doña Antonia Martín (q. e. p. d.); sentimientos que el señor Rubio agradece.

Informa que ha quedado constituida la Junta de Gobierno de la Guardería Infantil del Príncipe, y que ha de ser designado Vocal representante del Ayuntamiento por lo cual propone y acuerda: Nombrar para este cargo al Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Beneficencia.

Del 4.º Teniente de Alcalde:

Reitera el mal estado en que se encuentra la calle Martín Cebollino, prácticamente intransitable y se acuerda: Que se proceda a la reparación urgente de dicha vía.

Del 5.º Teniente de Alcalde:

Informa a la Permanente de los actos celebrados en Cádiz, como homenaje al Excmo. y Reverendísimo señor Obispo Titular de la Diócesis; a los que ha asistido en representación de este Ayuntamiento, que resultaron muy brillantes.

Informa que ayer día 22, sorprendió a cuatro menores destrozando las plantas de los jardines de los grupos de viviendas Calvo Sotelo-Alfau, por lo que requirió a un guardia para que formulara la correspondiente denuncia; contestando el señor Alcalde accidental que se ha sancionado a los padres de estos menores.

Del 6.º Teniente de Alcalde:

Manifiesta la necesidad de adquirir una máquina multicopista, que es palpable, puesto que el Orden del día resulta casi ilegible, Acuerda: Que la Comisión de Compras acelere su propuesta.

Informa que en el Mercado Central están entrando huevos procedentes de la Península, con lo que se regulariza el abastecimiento de este artículo en proporción al aumento de existencia.

Dice que siendo necesario derribar un kiosco del jardín de San Sebastián, para continuar las obras de la Plaza Teniente General Galera, se va a instalar un puesto especialmente acondicionado en el acceso al Mercado por la puerta principal al que es necesario dotar de luz por lo que se acuerda: Que por el electricista municipal se coloquen las conducciones necesarias.

Repite que en el Mercado Central es necesario realizar reparaciones ya que en algunos locales penetra el agua de lluvia, y se acuerda: Que la Oficina Técnica de Obras adopte las disposiciones pertinentes con la mayor urgencia.

Informa que siendo domingos los días 24 y 31 de diciembre próximo y festivos los inmediatamente siguientes 25 de diciembre y 1 de enero, se hace necesario adoptar alguna disposición especial sobre apertura de los Mercados para el normal abastecimiento de la población y se acuerda: Que los Mercados permanecerán abiertos los días 24 y 31 de diciembre próximo, medio día, para estar cerrados en las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Del 7.º Teniente de Alcalde:

Dice que se ha de evitar el que una vez finalizadas las obras que actualmente se realizan en la Plaza Teniente General Galera haya de levantarse el pavimento para reparación de posibles averías en los cables del teléfono militar instalados debajo de la acera por lo que se acuerda: Que el señor Alcalde realice las oportunas gestiones cerca de la Autoridad militar competente para modificar el emplazamiento de estos cables.

A su propuesta se acuerda: Interesar del señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria que informe sobre la posibilidad de instalar en el Monte Hacho un poste repetidor de televisión que supla la antena individual de cada aparato receptor; ya que, caso de ser factible, el Ayuntamiento podría instalar este poste y percibir una tasa de cada usuario, que siempre sería más beneficiosa que la instalación de antena individual.

Terminó la sesión a las 13 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 30, a las 11,45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivenza Ruíz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López y

don Rafael Pasamar Pereña; Secretario acctal. don Enrique Lanuza Cano; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

El señor Alcalde propone, y Se acuerda: Que se realicen los trámites necesarios y se solicite de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta el préstamo complementario que autoriza la legislación vigente, por las 76 viviendas subvencionadas que actualmente se construyen.

El señor Alcalde propone y, Se acuerda: Que el señor Arquitecto estudie cuantas modificaciones vea convenientes introducir en el vigente Plan de Ordenación Urbana al objeto de formar un expediente con todas ellas y someter la correspondiente propuesta a la Superioridad, una vez sea aprobado por el Ayuntamiento Pleno.

Sobre el árbol de que hace donación la Cía. Oldenburg, de Hamburgo, el señor Ayora informa que ha visitado los diversos lugares en que puede ser plantado y que, a su juicio, el sitio más idóneo es el centro de la plaza existente junto al Palacio de Comunicaciones, y Se acuerda: Que el indicado árbol se plante en el lugar propuesto.

Sobre la reparación urgente de la calle Martín Cebollino, el señor Ayora hace constar que es necesario colocar sumideros pues si nó, dada su gran inclinación, las aguas discurren torrencialmente y se hace intransitable cuando llueve, y Se acuerda: Reiterar a la Oficina Técnica de Obras que se formule proyecto y presupuesto para pavimentar la calle Martín Cebollino, teniendo en cuenta en dicho proyecto la instalación de sumideros.

Sobre la modificación del emplazamiento de los cables instalados debajo de la acera de la Plaza Teniente General Galera, el señor Alcalde informa que se adoptarán las medidas necesarias para evitar que, una vez finalizadas las obras en la indicada plaza, sea necesario levantar el pavimento para reparaciones en los cables.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes:

Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se aclaran determinados preceptos del Código de Circulación sobre remolques de motocicletos y ciclos.

Resolución de la Dirección General de Administración Local en el concurso para proveer plazas vocantes de Secretarios de A. L. de primera categoría, en la que figura nombrado, provisionalmente, para el Ayuntamiento de Ceuta don Juan Antonio Càmpera Gamarra.

Orden del Ministerio de la Gobernación haciendo pública la relación de poblaciones, a las que se concedió el régimen que para las autorizaciones de

apertura de farmacias en poblaciones de menos de 50.000 habitantes señala el Decreto de 21-5-57, en la que figura Ceuta, concedido dicho régimen en 30 de septiembre de 1958.

Alcaldía

En los asuntos presentados por el señor Alcalde, se acuerda: 1.º—Aprobar resolución del señor Alcalde por la que se dispone la entrega con carácter provisional de un albergue de urgencia a don José Lara del Pino.

2.º—Enterarse de escrito de la Cía. Canariense Marroquí de Tabacos S. A. para liquidación del arbitrio por importación de mercaderías, en las sujetas a tributación, cuyo asunto debe pasar a Intervención, Servicio de Arbitrios por Importación y Servicio de Inspección.

3.º—Celebrar concurso de Belenes en las próximas fiestas navideñas, estableciendo dos categorías; una, para los que se instalen por Colegios, Hospitales, etc., con un primer premio de 2.000 pesetas y un segundo de 1.000 pesetas; y otra para los instalados por particulares, con un primer premio de 1.000 pesetas y un segundo de 500 pesetas.

4.º—Que, como en años anteriores, en las próximas fiestas de Navidad se celebre el concurso por apertura de nuevos establecimientos, durante el año, a cuyo fin la Comisión de Cultura realizará todos los trámites necesarios.

Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión, se acuerda: Adjudicar a Monelec, S. L. de Málaga, la modernización del alumbrado eléctrico público en el 2.º tramo de Avenida Doctor Marañón.

El señor Rubio dice que es necesario instalar alumbrado público desde Hadú a la Carretera de Benítez por Terrones y el Mixto de Artillería, del que actualmente carece y colocar un apeadero cubierto en la parada de autobuses de Benítez próxima al Cuartel de Artillería; y se acuerda: Que la Comisión de Alumbrado y Circulación formule las oportunas propuestas.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Aceptar propuesta para adjudicación a un contratista de los trabajos de reparación de aceras en todas las calles que lo necesiten, a cuyo efecto el señor Arquitecto informará este asunto.

2.º—Aprobar certificación de obras por las realizadas por don Francisco Tirado en la planta alta del Palacio Municipal.

3.º—Conceder autorización a don Generoso Ro-

dríguez Pérez para ejecución de obras en el edificio sitos en Playa Benítez, 2, en el que tiene instalada su fábrica de jabones.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a Lloret y Llinares, S. L., Vallecillo y Cía. S. L., Consorcio Español Conservero y Cía. Española de Petróleos, S. A.

2.º—Que en el apartado 2.º de la Ordenanza de Exacciones número 29 figuran como objeto de imposición cualquier clase de aparatos amplificadores de sonido, y entre ellos deben incluirse, naturalmente, los televisores, por lo cual se incluirán en el Padrón todos aquellos aparatos de televisión que estén instalados en establecimientos públicos.

3.º—Aprobar y satisfacer seis premios de cobranza.

4.º—Devolver a Editora Marroquí, S. A. el depósito constituido para responder del pago de arbitrios de una maquinaria.

5.º—Devolver a Auto Repuestos, S. L. arbitrios de mercancías que, recibidas equivocadamente, han sido devueltas a origen.

6.º—Devolver a Molina S. L. diferencia entre el 7 y el 10 por ciento por diversas mercancías que a su introducción pagaron arbitrios al 10 por ciento cuando en realidad debieron ser liquidadas al tipo del 7 por ciento.

7.º—Conceder a Asociación de Exportadores de Patatas S. A. el acogerse al régimen de devolución de arbitrios.

No procede, en cambio, devolver arbitrios por dos partidas de patatas exportadas en 12 de octubre último, ya que la operación se realizó antes de que dicha Sociedad figurara acogida al régimen de devoluciones.

8.º—Que las solicitudes de Ybarrola, S. A. y Petrolífera Ducar S. A., independiente, para exención de arbitrios por introducción de maquinarias, pase a informe de Asesoría Jurídica.

9.º—Que vuelva a la Oficina Técnica de Obras presupuesto para adaptación con destino a Consultorio de A. P. D., de un local de propiedad municipal.

10.—Devolver a doña Enriqueta Alarcón Muñoz arbitrios satisfechos por anuncios.

11.—Que se practique liquidación de las cantidades que corresponde percibir a don Juan Alsina Bernal por el concepto de ayuda familiar.

12.—Desestimar petición del Médico don Francisco Estevez Blasco que solicita exención de arbitrios por introducción de un aparato de rayos X, a lo que no tiene derecho según lo dispuesto en la vigente Ordenanza.

13.—Modificar la cuantía de la tributación que don Ignacio Azcoitia Azcoitia realiza por su confitería de Falange Española 27.

Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Aprobar propuesta para utilización de las Fosas en tierra de los patios 4.º y 5.º del Cementerio de Santa Catalina.

2.º—Considerar como de propiedad particular la parte Oeste derecha de la Fosa común del patio 3.º del Cementerio de Santa Catalina.

3.º—Facultar al Presidente de la Comisión de Beneficencia para que dicte las disposiciones de régimen interior que considere necesarias en orden al mejor funcionamiento del servicio del Cementerio.

4.º—Poner a nombre de don Antonio Capé Alonso el nicho núm. 45 galería Norte derecha, patio 1.º fila tercera del Cementerio de Santa Catalina.

5.º—Costear un tratamiento de depilación al menor Juan Manuel Barceló, acogido en el Hogar Asilo de Nuestra Señora de Africa.

6.º—Satisfacer al Hospital Militar factura por gastos de estancia del enfermo mental Francisco Lozano López.

7.º—Costear gastos de traslado a Málaga a don Juan López Rodríguez, por tener que someterse a tratamiento médico.

8.º—Conceder un socorro a don José Rodríguez Cabezón que se encuentra en el Gran Hospital de Beneficencia de Madrid, para su regreso a Ceuta.

9.º—Conceder un socorro a don José Gómez González para gastos de viaje a Jerez de la Frontera.

Acuerda: Enviar al Ilmo. señor Alcalde de Sevilla un donativo para la suscripción abierta en pró de los damnificados.

Expresa el Ilmo. señor Alcalde la necesidad de resolver, en lo posible, el problema de aparcamiento de vehículos cada día más acuciante, para lo que es preciso utilizar todos los espacios disponibles por lo cual propone y se acuerda: Que el Ayuntamiento proceda a la ocupación de un solar de la calle Camoens.

La Comisión de Circulación y la Oficina Técnica de Obras adoptarán las disposiciones necesarias para instalar en dicho solar.

Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Conceder excedencia voluntaria, al Auxiliar Administrativo don Francisco Blanco Benítez.

SECRETARIA

Examinado expediente para expropiación del

inmueble número 6 de la Plaza de Ruíz, propiedad de doña Luisa Figueroa Fernández y teniendo en cuenta que la indicada señora ha prestado su conformidad, a la cantidad propuesta como indemnización por la Comisión de Obras, Se acuerda: 1.º—Fijar la cantidad a satisfacer a doña Luisa Figueroa Fernández como indemnización total por expropiación del inmueble aludido.

2.º—Facultar al Ilmo. señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

3.º—Someter los anteriores acuerdos a la retificación del Pleno.

Patrimonio

En los asuntos de Patrimonio, Se acuerda: 1.º—Dejar sin efecto la cesión para explotación de una cantera en la Barriada del Príncipe efectuada a favor de don José Quireza Cota, cancelando el contrato expedido.

2.º—Poner a nombre de doña Bienvenida Becerra Ruano el contrato de inquilinato de una vivienda de propiedad municipal.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Servicio de Aguas con el que remite la aportación de una mensualidad al Presupuesto Ordinario.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando haberle abonado a la Empresa de Alumbrado consumo de fluido eléctrico de las moto-bombas del Arroyo del Tarajal durante el mes de octubre.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando haber satisfecho a la Empresa de Alumbrado consumo de fluido en las moto-bombas de Cría Caballar en mayo de 1957.

Escrito del señor Arquitecto comunicando haber designado al contratista don Rafael Pacheco Jiménez para que realice las obras de pavimentación de la calle Correa.

En escrito del Sanatorio de Santa Rosalía de Jerez interesando autorización para expender papeletas de una rifa benéfica en nuestra Ciudad utilizando una furgoneta con altavoces, Se acuerda: Conceder la autorización pedida.

En Saluda de la Inspectora Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. con el que envía emblema de la cuetación ayuda juvenil, por unanimidad, Se acuerda: Conceder un donativo.

Se entera la Permanente de escrito de la Delegación Sindical agradeciendo el interés de la Corporación para resolver los problemas que afectan a los grupos de viviendas de la Obra Sindical.

En escrito de la Delegación Sindical relacionado con la apertura de establecimientos de óptica, Se acuerda: Que este asunto pase al Negociado de Establecimientos.

En escrito de la Delegación Sindical interesando se efectúe reparación en los grupos García Valiño y Miramar, en las calles de acceso al grupo García Valiño por General Varela y que se planten árboles en las proximidades de estos grupos aprovechando la fiesta del árbol, Se acuerda: Que este escrito pase a informe de las Comisiones de Alumbrado, Obras y Cultura.

PAGOS

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia es examinada petición de socorro que formula don Manuel Pérez Guerrero para gastos de desplazamiento a Cartagena, por tener que ingresar en el Sanatorio de Canteras, y Se acuerda: Conceder un socorro para gastos de viaje y el equipo de ropas y enseres necesarios.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Ayora informa que se ha interesado por la colocación de la lápida que dará nombre a la Avenida del Doctor Marañón, habiéndose designado lugar de emplazamiento en el inmueble número, 2 de la indicada vía.

Terminó la sesión a las 13,50 horas.

Aprobado por la Permanente en sesión de 14 de Diciembre de 1961.

993

Delegación de Sindicatos

CEUTA

Anuncio de Concurso - Subasta

En el Boletín Oficial del Estado número 298 de fecha 14 del actual, aparece publicado anuncio por el que se saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de construcción de **ciento cincuenta viviendas**, primera fase, tipo social y urbanización en Ceuta.

El presupuesto de subasta asciende a **diez millones novecientos mil ciento diez y siete pesetas**

con seis céntimos (10.900.117,06) y la fianza provisional a **ciento treinta y cuatro mil quinientas pesetas con sesenta céntimos (134.500,60)**. El plazo de ejecución de dichas obras es el de **doce meses**.

Las proposiciones y documentación correspondiente pueden presentarse en esta Delegación de Sindicatos o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, finalizando el plazo el día 3 de enero de 1962 a las 12 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas y demás documentación, están a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de Hogar de esta Delegación Sindical, sita en calle Espino núm. 9, donde pueden ser examinados.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Ceuta, a 18 de diciembre de 1961.

El Delegado Sindical,

Firmado.—José Zurrón Rodríguez.

99

Anuncio de Concurso - Subasta

En el Boletín Oficial del Estado número 298 de fecha 14 del actual, aparece publicado anuncio por el que se saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de construcción de **ciento cincuenta viviendas**, segunda fase, tipo social y urbanización en Ceuta.

El presupuesto de subasta asciende a **diez millones ochocientos setenta y siete mil ciento cincuenta Ptas. con veintiseis Cts. (10.877.150,26)** y la fianza provisional a **ciento treinta y cuatro mil trescientas ochenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (134.385,75)**. El plazo de ejecución de dichas obras es el de **doce meses**.

Las proposiciones y documentación correspondiente pueden presentarse en esta Delegación de Sindicatos o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, finalizando el plazo el día 3 de Enero de 1962 a las 12 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas y demás documentación están a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de Hogar de esta Delegación Sindical sita en calle Espino, 9, donde pueden ser examinados.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta, a 18 de diciembre de 1961.

El Delegado Sindical,
Firmado.—José Zurrón Rodríguez.

995

Delegación Provincial de Trabajo

Sección de Trabajos Portuarios.-Ceuta

Don José Martín Ramos, Delegado del Ministerio de Trabajo en esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 14 de Marzo de 1947, modificado por la Orden Ministerial de 27 de julio de 1949, y Circular número 58 del Servicio de Trabajos Portuarios de 15 de diciembre de 1950; esta Delegación, de conformidad con el informe admitido por la **Comisión de Previsión y Asistencia Social** de los Trabajadores Portuarios, ha fijado los Salarios Reales efectivo y cotizado, según detalle que se expresa a continuación:

CATEGORIA	Salario Real Efectivo	Salario Real Cotizado
FIJOS DE EMPRESA:		
Capataces	102,00	60,50
Sobordistas y Apuntadores.	76,60	45,50
Cargadores	69,50	41,20
Guardas	57,20	33,90
PREFERENTES:		
Cargadores..	39,90	23,70

El salario real efectivo servirá de base para otorgar las indemnizaciones derivadas de las siguientes causas:

- Régimen de Accidentes del trabajo.
- Fallecimiento debido a causa natural.
- Enfermedad justificada, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley de Contrato de Trabajo.
- Permisos con sueldo.

El salario real cotizado servirá de base para el pago de las indemnizaciones debidas a los motivos siguientes:

- Enfermedad, en los casos del apartado B),

norma 4.ª del artículo 58 del Reglamento de 14 de Marzo de 1947.

b) Subsidio de Paro.

Ambos salarios regirán durante el año 1962, para las indemnizaciones referidas que, por los conceptos mencionados, se concedan a los trabajadores portuarios.

Ceuta, 13 de Diciembre de 1961.

El Delegado de Trabajo,
Firmado: José Martín Ramos.

996

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de la Ciudad de Ceuta.

Por medio de la presente se hace saber a los herederos desconocidos de José Tena Izquierdo que por auto de la Iltra. Audiencia Provincial de Madrid sala 1.ª de instancia, se ha sobreseído las actuaciones seguidas contra él acordando no haber lugar a exigirle responsabilidad política, en el expediente, que se le incoó a dicho José Tena Izquierdo, militar, de estado casado, con antecedentes masónicos, por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 122 de 1942.

Ceuta a 12 de diciembre de 1961.

José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

997

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a Antonio López Seda, que ha sido vecino de Tetuán y en la actualidad se ignora su paradero, que por Decreto de fecha 20 de febrero de 1960 otorgado por S. E. el jefe del Estado se le concedió indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento o ejecución que le fué impuesta por la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el núm. 705 de 1940, y en caso de que hubiera muerto el dicho

Antonio López Seda, se le hace saber a sus herederos desconocidos.

Ceuta a 15 de diciembre de 1961.

José Sánchez Faba, El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

998

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a Lucrecio Hervás Gorroño, por ignorarse su paradero, que por Decreto de fecha de 28 de enero de 1960 otorgado por S. E. el Jefe del Estado, se le ha concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento o ejecución que le fué impuesta por la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas, en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el núm. 305 de 1940.

Ceuta a 16 de diciembre de 1961

José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

999

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a los herederos desconocidos del expedientado David Morenza Pérez, por haber fallecido, que por indulto otorgado por S. E. el Jefe del Estado, se le ha concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento o ejecución que le fué impuesta por la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas, en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el núm. 560 de 1940.

Ceuta a 16 de diciembre de 1961.

José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

1000

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a Francisco Osuna Tabares, que tenía su domicilio en Lara-

che, y en la actualidad se ignora, que por indulto de S. E. el Jefe del Estado se le ha concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento o ejecución que le fué impuesta por la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el núm. 881 de 1940.

Ceuta a 16 de diciembre de 1961.

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

1001

EDICTO

En virtud del presente se notifica al querellante don Enrique González Guerrero, con domicilio en esta Ciudad, patio Centenero núm. 11, que por auto de fecha 5 de diciembre de 1961, dictado por la Ilustrísima Audiencia de Cádiz, se tiene por abandonada la acción por el querellante en la causa por Adulterio núm. 128 de 1961 por Adulterio, procediéndose al archivo definitivo de dicha causa.

Ceuta a 14 de diciembre de 1961.

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

1002

Cédula de Emplazamiento

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Juez, en autos incidentales de pobreza promovidos por doña Teresa Martínez Castelo, sobre que se la declare pobre en sentido legal para litigar contra don Antonio Márquez Gómez, ha sido acordado, citar y emplazar a éste para que en el término de nueve días comparezca en autos y conteste la demanda, significándole que las copias de la demanda están en Secretaría.

Ceuta 20 de noviembre de 1961.

El Secretario,
Enrique Fernández

1003

Consejo Provincial de Educación Nacional - Delegación de Ceuta

Comisión Permanente

Debiendo proceder esta Comisión Permanente

a efectuar nombramientos a medidas que se produzcan, para escuelas de nueva creación, se pone en conocimiento de los señores Maestros nacionales a quienes pueda interesar su desempeño en propiedad provisional por derecho de consortes que, a medida que se vayan produciendo estas vacantes, estarán anunciadas durante un plazo de ocho días en esta Comisión Permanente (Marqués de Santa Cruz, 6) para ser solicitadas.

Ceuta, 19 de diciembre de 1961.

El Secretario,
Ilegible.

la devolución de la fianza que constituyó don Francisco Valencia Sedeño, para responder de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, durante el plazo de 15 días pueden presentarse reclamaciones por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales o indemnizaciones de accidentes ocurridos en dichos trabajos.

Ceuta, 21 de diciembre de 1961.

El Alcalde acetal.
Francisco Romero.

1004

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

El Alcalde accidental del Ayuntamiento de esta ciudad.

HACE SABER: Que transcurrido el plazo de garantía de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Peligros, sin que se haya observado desperfectos de ninguna clase, se procede a tramitar

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS

CONSTRUCCIONES METALICAS

D. Juan I de Portugal, 27 -- Teléfono, 1309 -- CEUTA

José María Borrás, S. A.

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones · Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española”.-Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)**

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 TI: 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDDA.